



Numero 621

Con cargo a la partida No. 45 del Presupuesto de Egresos vigente, sirvase usted pagar al C. Félix Huerta, la cantidad de \$ 5.60 CINCO PESOS SESENTA CENTAVOS por dieciséis rindos de gornes para cuatro puercas del Puerto Municipal de este lugar.

Lo digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUMARIO EFECTIVO. NO REMISION.

República de Morelos, 13 de marzo de 1926.

El Presidente municipal,

U. Tesorero municipal.  
Presente.

Ordo.